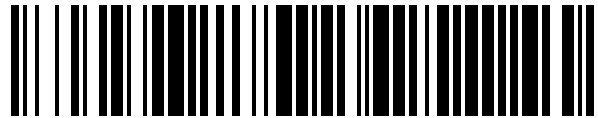


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 177 584**

21 Número de solicitud: 201730158

51 Int. Cl.:

**E04F 10/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**17.02.2017**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**01.03.2017**

71 Solicitantes:

**GAVIOTA SIMBAC, S.L. (100.0%)  
Autovia de Levante KM. 43  
03630 Sax (Alicante) ES**

72 Inventor/es:

**SANCHEZ, Francisco y  
GUILLÉN CHICO, Francisco**

74 Agente/Representante:

**ARIZTI ACHA, Monica**

54 Título: **ELEMENTO DE BLOQUEO PARA LA FIJACIÓN DE TOLDOS**

**ES 1 177 584 U**

ELEMENTO DE BLOQUEO PARA LA FIJACIÓN DE TOLDOS

**DESCRIPCIÓN**

**5 OBJETO DE LA INVENCION**

La invención, elemento de bloqueo para la fijación de toldos, se refiere a un elemento cuya finalidad es proporcionar un medio de retención y bloqueo del toldo enrollable en el soporte de pared o techo al que se fija, y que presenta una configuración que permite una sujeción provisional del toldo al soporte de pared o techo para facilitar el posterior atornillado del toldo así como para ocultar el tornillo que une el elemento de bloqueo al toldo, evitando así que el toldo se salga del soporte de pared o techo donde ha sido colgado. Asimismo, la presente invención se refiere al sistema de bloqueo y fijación de un toldo a una pared o techo que comprende un toldo, un soporte a pared o techo para recibir al toldo y un elemento de bloqueo.

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de toldos, centrándose particularmente en el ámbito de los accesorios de anclaje, en particular los destinados a toldos enrollables anclados a pared o techo.

20

**ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

El problema técnico que la presente invención tiene como objetivo es facilitar las operaciones de anclaje de los toldos enrollables, en concreto los sistemas de toldos en los soportes fijados a la pared o techo. Normalmente, los toldos enrollables se componen de una lona asociada a un eje giratorio o tambor de arrollamiento que va fijado horizontalmente en un cofre que se acopla a la pared o al techo mediante unas piezas de soporte que proporcionan la sustentación necesaria para soportar el peso del conjunto de elementos que forman el toldo así como los esfuerzos en las operaciones de extensión y recogida del toldo. La presente invención puede aplicarse a cualquier sistema de toldos, entre los que se encuentran aquellos con cofre o sin cofre, con brazos extensibles o brazos de punto, y que pueden colgarse en pared o techo.

Así, dichas piezas de soporte, normalmente, consisten en pletinas metálicas con diferentes configuraciones, según el tipo de toldo y el emplazamiento al que se destina, en

las que se contempla una serie de orificios para el paso de los pernos con los que se fija a la pared o al techo, previamente a la colocación del toldo. Una vez fijadas dichas piezas de soporte, sobre ellas se acopla, concretamente sobre unos salientes o ganchos, y fija el toldo en el que, a su vez, se acoplarán el eje de enrollamiento con la tela y, posteriormente los  
5 elementos retráctiles de fachada, habitualmente brazos articulados o plegables.

Pues bien, dicho montaje del toldo en las piezas de soporte, supone normalmente, la operación de mayor dificultad, dado la configuración alargada del sistema de toldo y, por tanto, su difícil manejo para adosarlo en la posición precisa que permita su acople con la pieza de soporte. Esta operación, además, se ve incrementada en su complejidad cuando el  
10 toldo se monta fijado a techo.

A la vista de lo anterior, sería deseable, contar con algún medio para facilitar y hacer más cómoda y segura dicha operación, siendo el desarrollo de un elemento de bloqueo que cumpla dicha función el objetivo esencial de la presente invención. Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, el solicitante desconoce la existencia de ningún  
15 otro elemento de bloqueo para la fijación de toldos que presente unas características técnicas y constitutivas semejantes a las de la presente invención.

## **EXPLICACIÓN DE LA INVENCION**

20 La presente invención, elemento de bloqueo para la fijación de toldos, se refiere a un elemento o medio intermedio de sujeción para el acoplamiento entre el toldo, a través de un componente del mismo, con la pieza o piezas de soporte con las que se fija dicho toldo a una pared o techo. Asimismo, la invención se refiere a un sistema formado por dichos elemento de bloqueo, el toldo y la pieza o piezas de soporte dispuestas en la pared o techo.  
25 Dicho elemento de bloqueo permite proporcionar una sujeción temporal previa del mismo entre el soporte y el toldo para facilitar el posterior atornillado del toldo, y así conseguir una fijación segura entre el toldo y el soporte, además de proporcionar una solución estética donde el tornillo con que este elemento de bloqueo se une al toldo queda oculto a la vista.

Cuando a lo largo de la descripción se haga referencia a un toldo, se debe interpretar  
30 el término toldo en su sentido más amplio, incorporando todos los elementos que pueden constituir un toldo. En concreto, cuando se haga referencia a la fijación o sujeción del toldo a la pieza o piezas de soporte, la misma se hará a través del correspondiente componente para el acoplamiento del toldo para tal fin, que en ocasiones será el cofre del toldo, aunque en otras ocasiones será otro elemento ya que el toldo no dispondrá de un cofre propiamente

dicho, variando en función del tipo de toldo.

Por lo tanto, un primer objeto de la invención es un elemento de bloqueo. En concreto, dicho elemento de bloqueo comprende:

- Unos medios de acoplamiento a la pieza soporte,
- 5 - Unos medios de acoplamiento al toldo, y
- Unos medios para alojar un elemento de retención.

De una manera más concreta, el elemento de bloqueo presenta:

- 10 - Un primer cuerpo alargado con una protuberancia a modo de gancho en su superficie interior para acoplarse a un resalte dispuesto en la pieza o piezas de soporte que se fijan a una pared, y que representan los medios de acoplamiento a la pieza soporte, y
- Un segundo cuerpo, solidario con el primer cuerpo a través de dicha superficie interior, y comprendiendo el mismo una rampa en un primer extremo, que deslizará  
15 sobre una rampa complementaria dispuesta en el componente para el acoplamiento del toldo, y una superficie plana interna en un segundo extremo, que representa los medios de acoplamiento al toldo, estando ambos extremos conectados por un primer orificio pasante, destinado a alojar un tornillo, que representa el elemento de retención, para fijar el elemento de bloqueo al toldo que se fija en un orificio  
20 dispuesto en el toldo.

Dicho elemento presenta asimismo en el segundo cuerpo un segundo orificio, paralelo al primer orificio y de menor diámetro que este, para la introducción en el mismo de una grapa de plástico introducida a presión y que se introduce también en un orificio  
25 dispuesto a tal efecto en el componente para el acoplamiento del toldo, colaborando a mantener el elemento de bloqueo en su posición hasta que el tornillo de fijación entre el elemento de bloqueo y el componente del toldo es introducido.

El primer y el segundo cuerpo del elemento de bloqueo se encuentran situados aproximadamente a 90°, formados entre la superficie interior del primer cuerpo que entra en  
30 contacto con el resalte de la pieza o piezas de soporte fijadas a la pared, y el segundo cuerpo.

Por lo tanto, el principal objetivo de este elemento de bloqueo es evitar que el toldo se salga de los ganchos, sobre los que se cuelga el componente para el acoplamiento del toldo, dispuestos en el soporte que se encuentra fijado a una pared o techo. El elemento de

bloqueo actúa cumpliendo su función de impedimento desde el mismo momento que se coloca aun cuando no esté el tornillo, que fija el componente del toldo y el elemento de bloqueo, introducido en el orificio y fijando dicho toldo y el elemento de bloqueo. Previamente a la introducción del tornillo de fijación, el elemento de bloqueo actúa  
5 exclusivamente como un pestillo que entorpece el camino de salida del toldo para que no se salga de la pieza soporte, pero no hay ninguna fijación entre ambos en esta primera situación, es decir, existen holguras. La fijación entre el elemento de bloqueo y el componente del toldo se asegura al apretar el tornillo de fijación.

De esta manera, el montador del toldo o componente del toldo, preferiblemente un  
10 cofre, puede asegurar rápidamente dicho toldo contra la caída accidental y, con más comodidad, puede buscar el tornillo y colocarlo. Como se ha mencionado, la grapa de plástico que entra a presión en el agujero de menor diámetro ayuda a mantener el elemento de bloqueo en su posición hasta que se introduzca el tornillo. Con todo, dicho tornillo es imprescindible, y siempre debe colocarse al final del montaje, para asegurar el elemento de  
15 bloqueo en su posición, además de que, mediante el juego de rampas entre el elemento de bloqueo y el componente del toldo el elemento de bloqueo hace bocadillo y se aprieta contra el soporte pared o techo.

Continuando con lo anterior, el elemento de bloqueo se fija a presión entre el componente del toldo y el soporte, situándose sobre un resalte complementario en la pieza  
20 soporte a pared y manteniéndose sujeto por sí mismo en ella y, paralelamente, el orificio roscado para la inserción del tornillo sirve para unir este elemento de bloqueo al componente del toldo. Para entender mejor las ventajas y funcionalidad del elemento de la invención conviene aclarar que, tal como ya se ha apuntado, una vez fijadas las piezas de soporte a pared o a techo, sobre ellas se acopla y fija el componente del toldo en el que, a  
25 su vez, se acoplarán el eje de enrollamiento con la tela y, posteriormente los brazos articulados.

Este acoplamiento del componente para el acoplamiento del toldo a dichas piezas de soporte se produce, al menos en el caso que aquí ocupa, mediante el enganche machihembrado de un saliente previsto en la parte posterior del componente del toldo en un  
30 entrante complementario previsto en la pieza de soporte, estando este acople de enganche machihembrado combinado con un segundo acople simétrico que, en este caso, se llevará a cabo mediante el descrito elemento de bloqueo, el cual, como se ha dicho permite su fijación previa a la pieza de soporte y su unión mediante atornillado posterior al componente del toldo, una vez anclado este en la pieza de soporte mediante este enganche

machihembrado.

El segundo cuerpo del elemento de bloqueo, en particular la parte del cuerpo afectada por la rampa, se aloja en un hueco existente en el componente para el acoplamiento del toldo que también presenta una rampa complementaria con la del elemento de bloqueo. Tras encajarse en dicho hueco, a la vez que el primer cuerpo se acopla en el soporte de la pared, y al desplazarse la rampa del elemento de bloqueo sobre la rampa del cofre, se produce un movimiento de apriete entre el toldo, el elemento de bloqueo y el soporte pared, de manera que el soporte pared queda atrapado entre los otros dos, y además ayudado opcionalmente por la grapa de plástico introducida a presión entre el elemento de bloqueo y el componente del toldo que fija la posición de los tres elementos. Al quedarse encajado, en caso de mover el toldo, el elemento de bloqueo se vería arrastrado por el soporte fijo al querer salirse pero no podría debido a que el primer cuerpo lo impediría al chocar contra el soporte de pared.

La invención también se refiere a un sistema de bloqueo y fijación de un toldo a una pared o techo que comprende un toldo o un componente para el acoplamiento del toldo, al menos un soporte para recibir al toldo anclado a una pared o techo y un elemento de bloqueo. El sistema objeto de la presente invención está formado por los componentes anteriormente descritos.

## 20 DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción de la presente invención y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se adjunta a la presente memoria descriptiva un juego de figuras con carácter ilustrativo y no limitativo.

Las figuras 1 y 2 muestran dos vistas en perspectiva del elemento de bloqueo objeto de la presente invención.

Las figuras número 3 y 4 muestran sendas vistas en perspectiva inferior, desde el lado externo y desde el lado interno respectivamente, de una porción de toldo en la que se muestra la unión entre el componente para el acoplamiento del toldo que se acopla al soporte, en este ejemplo un cofre, y la pieza de soporte a pared intercalando el elemento de bloqueo objeto de la invención, apreciándose en ambas figuras la configuración general y principales partes de dicho elemento, así como su disposición entre el cofre y la pieza de soporte.

La figura número 5 muestra una vista en alzado lateral del mismo conjunto de cofre,

pieza de soporte y elemento de bloqueo de la invención, mostrado en las figuras precedentes, apreciándose en este caso el acople mediante enganche machihembrado entre cofre y pieza de soporte.

La figura número 6 muestra una vista inferior en sección del conjunto mostrado en las figuras anteriores, según un corte longitudinal que muestra la posición del tornillo de unión entre el elemento de bloqueo y el cofre, apreciándose la disposición del mismo.

## REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las mencionadas figuras, a continuación se realizará una descripción de una forma preferente de realización de la invención.

Así, tal y como se observa en las figuras 1 y 2, el elemento de bloqueo objeto de la presente invención presenta un primer cuerpo (1) alargado, con forma de pletina, y con una protuberancia (11) a modo de gancho o resalte curvado en su superficie interior, siendo su superficie exterior preferiblemente plana y lisa. Solidario con dicho primer cuerpo (1) el elemento de bloqueo presenta un segundo cuerpo (14) unido al primer cuerpo por la superficie interior de este, formando ambos cuerpos (1, 14) un ángulo de aproximadamente 90°. Dicho segundo cuerpo (14) presenta una rampa (16) en un extremo del segundo cuerpo (14) y una superficie plana interna (13) en un segundo extremo. El interior de dicho segundo cuerpo es recorrido por un primer orificio (12) pasante que se extiende desde dicho primer extremo hasta dicho segundo extremo. Adicionalmente, este segundo cuerpo (14) presenta un segundo orificio (15) que es paralelo al primer orificio (12) y de menor diámetro que este.

Como se observa en las demás figuras, el elemento (10) se utiliza para la fijación del toldo (2), y en concreto del componente del toldo para su acoplamiento representado en este ejemplo por un cofre (2) de un toldo enrollable,, a la pieza o piezas de soporte (3) que lo fijan a una pared o techo (p) mediante correspondientes pernos (4), siendo dicha fijación del tipo que comprende un primer punto de acople (a) entre dicho cofre (2) y dicha pieza o piezas de soporte (3) mediante un el enganche machihembrado de un saliente (21) previsto en la parte posterior del cofre (2) en un entrante complementario (31) previsto en la pieza de soporte, y donde dicho elemento (10) determina un segundo punto de acople (b) simétrico al primero, tal como se aprecia en la figura 5.

Para ello, el elemento (10) de bloqueo consiste, como ya se ha descrito, en una pieza independiente que, por una parte, presenta la protuberancia (11) de configuración apta para fijarse a presión con un resalte complementario (32) previsto al efecto en la pieza de

soporte (3) para permitir la sustentación por sí mismo en dicha pieza de soporte (3) y, por otra parte, cuenta con el orificio pasante (12) para la inserción de un tornillo (5) que permite unirlo al cofre (2) roscando en un hueco fileteado (22) practicado en un punto apropiado de dicho cofre (2) para ello, tal como se observa en la figura 6.

5           Es importante señalar que, en la realización preferida de la invención, dicho orificio pasante (12) del elemento de bloqueo (10) está dispuesto de modo que la entrada (121) para la inserción del tornillo (5) y el acceso al mismo para su roscado y desenroscado se produce desde la parte o lado interior del toldo y de modo que no queda a la vista desde la parte externa o frontal del toldo, para lo cual dicha entrada (121) está en la superficie de la  
10   cara interna (13) del elemento (10) y el eje axial de este orificio pasante (12) queda en un plano paralelo a la pared en que se ancla la pieza de soporte (3), tal como muestra la figura 6, estando alojado en una prominencia (14) que presenta el elemento (10) en la parte opuesta a la descrita protuberancia que permite su fijación a presión con la pieza de soporte (3), siendo esta prominencia (14) de configuración complementaria a un apéndice (23)  
15   previsto en la parte inferior del cofre (2) donde se ha practicado el citado hueco fileteado (22) para roscar el tornillo (5) que une ambas piezas, cofre (2) y elemento de bloqueo (10), y cuya embocadura también queda dispuesta en una superficie orientada hacia la parte interna del conjunto.

En definitiva, el elemento de bloqueo (10) objeto de la invención es una pieza que  
20   bloquea el cofre (2) contra la pieza de soporte (3) a pared, para asegurarlo, proporcionando las siguientes ventajas:

- Es una pieza estética muy limpia, ya que no se ve frontalmente tornillo alguno. Solo la cabeza enrasada orientada hacia el interior del cofre.
- Seguridad durante el montaje especialmente cuando se hace a techo: se puede  
25   colocar la pieza del elemento (10) de bloqueo, que se queda en su sitio gracias a su protuberancia (11) a presión, y sin riesgo de salirse de su acoplamiento en el resalte (32) y se puede buscar el tornillo (5) para fijarlo definitivamente al cofre.

30



## REIVINDICACIONES

1. Elemento de bloqueo (10) para la fijación de toldos o elementos de toldos (2) a al menos una pieza soporte (3) anclada a un techo o pared (p), caracterizado porque comprende:
  - 5 - Un primer cuerpo (1) alargado con una protuberancia (11) a modo de gancho, como medios de acoplamiento a la pieza soporte, en su superficie interior, y
  - Un segundo cuerpo (14), solidario con el primer cuerpo (1) a través de dicha superficie interior, y comprendiendo el mismo una rampa (16) en un primer extremo y una superficie plana interna (13) en un segundo extremo, como medios de  
10 acoplamiento al toldo, estando ambos extremos conectados por un primer orificio (12) pasante, como medios para alojar un elemento de retención.
  
2. Elemento, según reivindicación 1, caracterizado porque comprende en el segundo cuerpo (14) un segundo orificio (15), paralelo al primer orificio (12) y de menor diámetro  
15 que este.
  
3. Elemento, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la superficie interior del primer cuerpo (1) y el segundo cuerpo forman un ángulo de aproximadamente 90°.
  
- 20 4. Elemento, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la protuberancia (11) se acopla sobre un entrante complementario (32) de la pieza o piezas soporte (3), determinando un segundo punto de acople (b) entre el componente del toldo o toldo (2) y la pieza o piezas soporte (3) y que es simétrico a un primer punto de acople (a) entre dicho toldo o componente del toldo (2) y dicha pieza o piezas de soporte (3), de manera  
25 que se da la fijación entre el toldo o componente de toldo (2), el al menos un soporte (3) y el elemento de bloqueo (10).
  
5. Elemento, según reivindicación 4, caracterizado porque el primer punto de acople (1) se realiza mediante un enganche machihembrado de un saliente (21) previsto en la parte  
30 posterior del toldo o componente del toldo (2) en un entrante complementario (31) previsto en la pieza soporte (3).
  
6. Elemento, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el orificio pasante (12) del elemento de bloqueo (10) está dispuesto de modo que la entrada (121) para la  
35 inserción de un tornillo (5) para la fijación a un hueco fileteado (22) en el toldo o

componente del toldo (2) está en la superficie de la cara interna (13) del elemento (10) y el acceso al mismo para su roscado y desenroscado se produce desde la parte o lado interior del toldo y de modo que no queda a la vista desde la parte externa o frontal del toldo.

5

7. Elemento, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el segundo cuerpo (14) es de configuración complementaria a un apéndice (23) previsto en la parte inferior del toldo o componente del toldo (2) donde se ha practicado el hueco fileteado (22) para roscar el tornillo (5) que une ambas piezas.

10

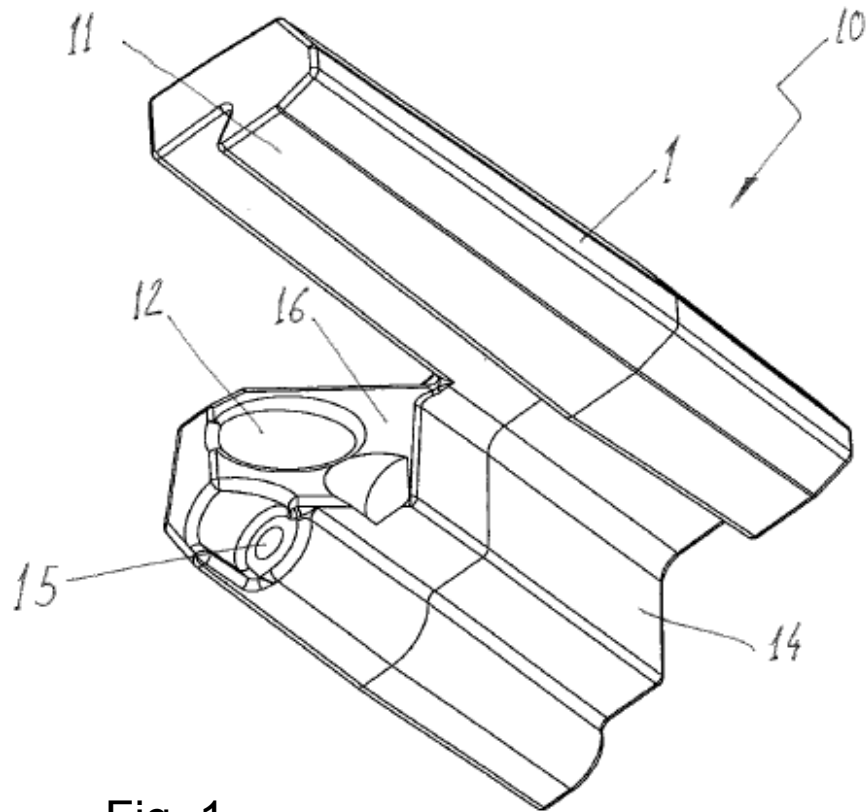


Fig. 1

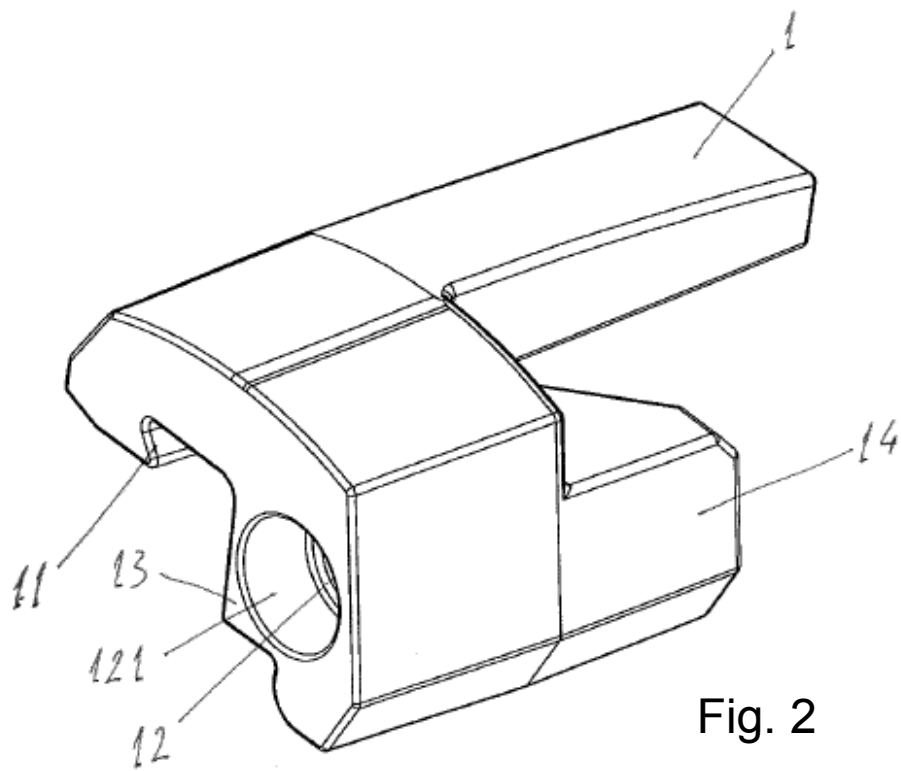
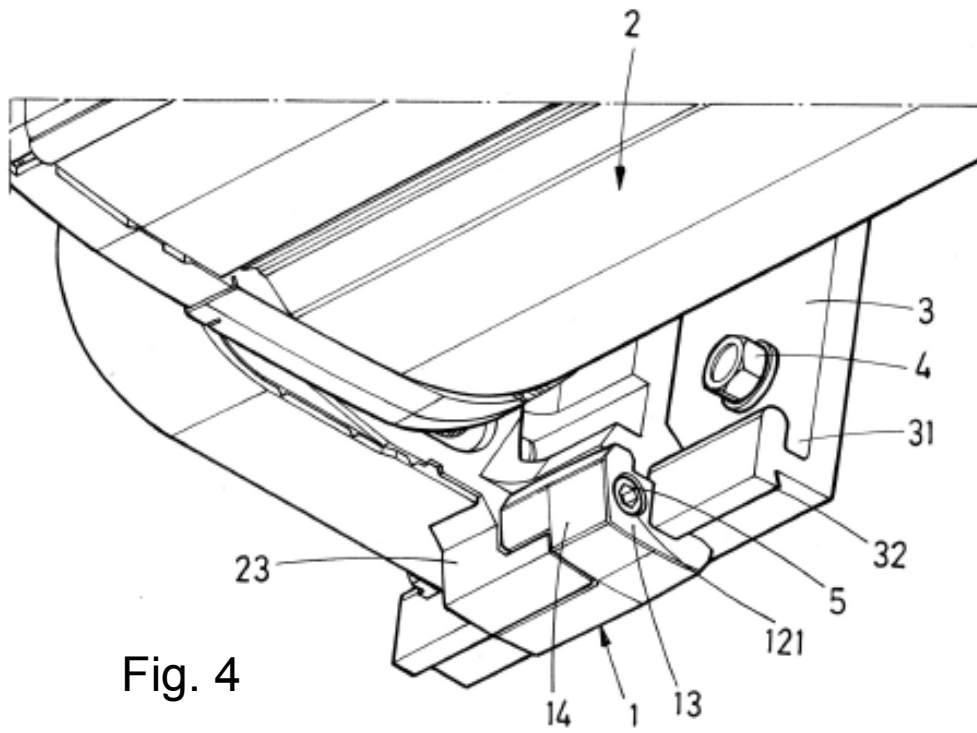
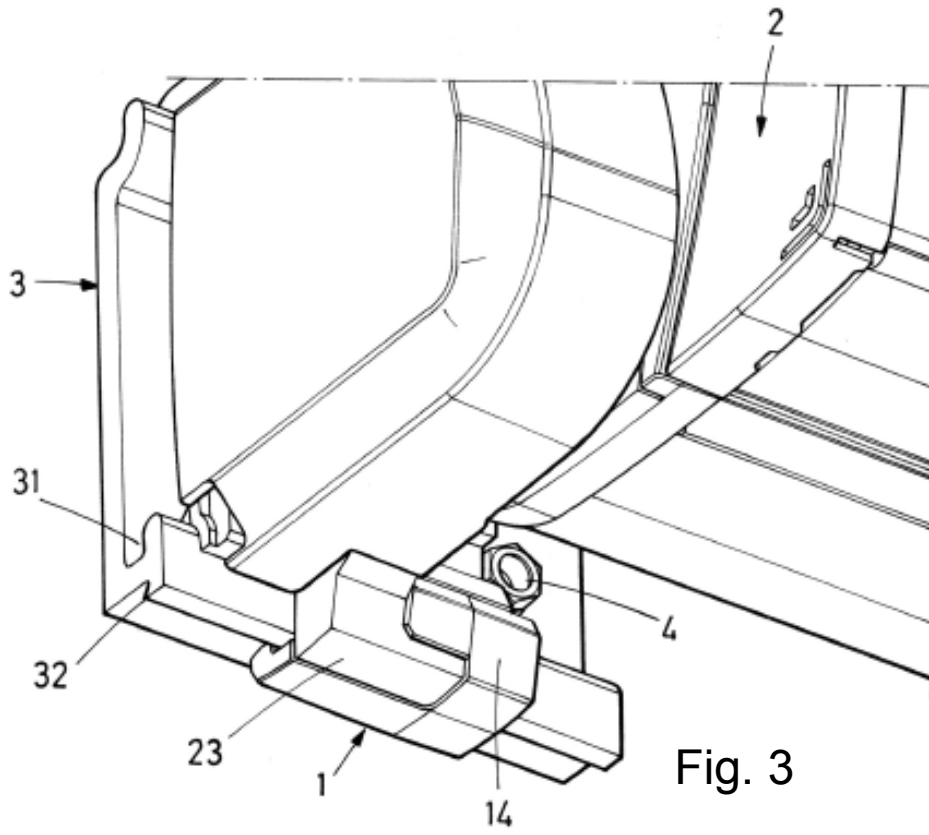


Fig. 2



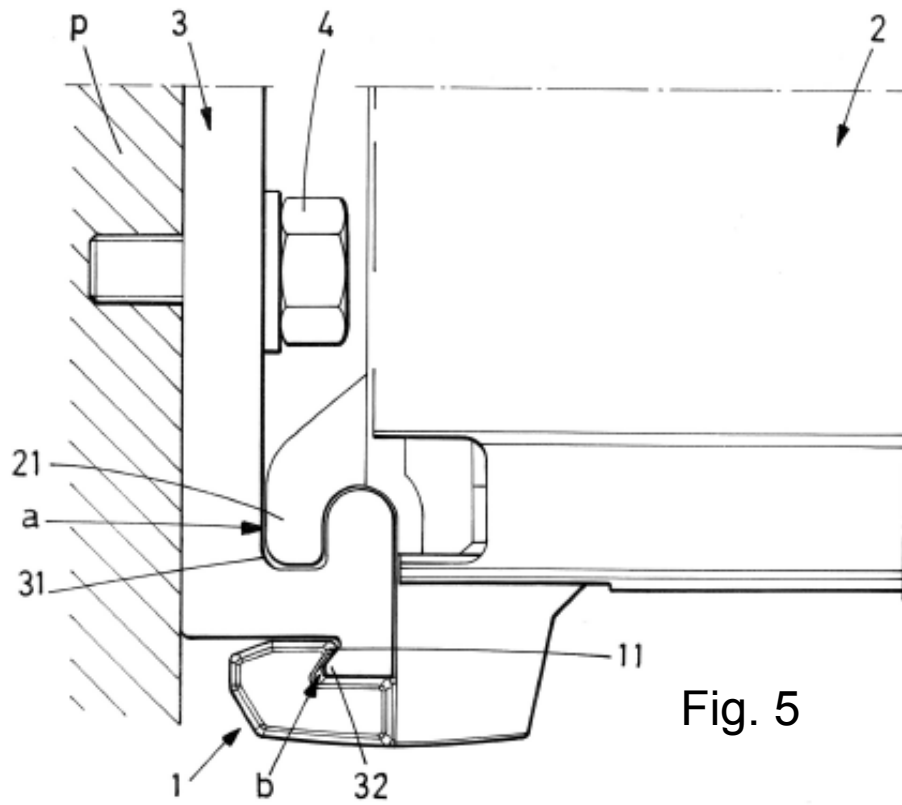


Fig. 5

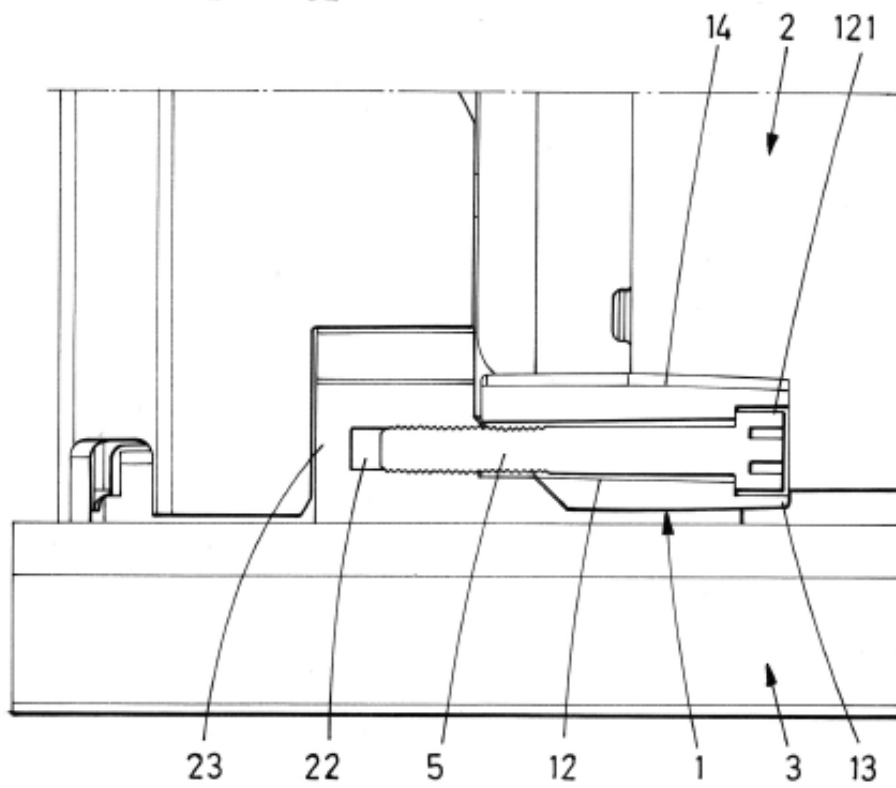


Fig. 6